

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado	054804089001 2023-00214 00
Demandante	Blanca Álvarez de Monrroy
Demandado	Herederos Indeterminados señor Julio Cesar Delgado López y Personas que se crean con derecho
Proceso	Declaración de Pertenencia
Asunto	Declaración de impedimento
Interlocutorio	054

El día trece (13) de julio de dos mil veintitrés, llegó a este despacho proceso Verbal de Declaración de Pertenencia, interpuesto por la señora BLANCA ÁLVAREZ DE MONRROY en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS SEÑOR JULIO CESAR DELGADO LÓPEZ Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

El Dr., JOSE LUIS ECHAVARRÍA VÉLEZ, presenta ante esta judicatura el día 12 de enero del presente año, poder para actuar en representación del señor CESAR DAVID DELGADO CÁRDENAS, hijo del demandado JULIO CESAR DELGADO LÓPEZ (q.e.p.d), además de la solicitud de la declaratoria de impedimento por parte del juez para conocer de este asunto.

En razón a lo dicho, este servidor procede a declararse impedido para conocer de este proceso Verbal de Declaración de Pertenencia, amparado en el artículo 141 del Código General Del Proceso, numeral 3, el cual reza:

(...) “Ser cónyuge, compañero permanente o pariente de alguna de las partes o de su representante o apoderado, dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.”(...)

Lo anterior, como quiera que el apoderado del heredero del aquí demandado, es padre del hoy juez de este despacho, viéndose vulnerada de alguna manera la imparcialidad requerida para el conocimiento del proceso.

En vista de lo anterior, y dando aplicación al artículo 140 del Código General del proceso, se ordena enviar a los Jueces Promiscuos Municipales de Chigorodó Antioquia - reparto, para que se tramite el respectivo impedimento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **004** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **09** de **febrero** de 2024, a las 8 A.M.

La Secretaria